

Bogotá D.C.

Señores  
**ALCALDIA LOCAL DE SUBA**  
Atn. Cesar Salamanca Alcalde Local  
Calle 146 C Bis # 90 – 57  
Teléfono: 660 2222  
E-mail: [cdi.suba@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.suba@gobiernobogota.gov.co)  
Bogotá

Referencia: Radicado **SDA 2026ER115030** del 2 de junio del 2026.  
Registro de petición **3957312026**

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia mediante el cual un ciudadano anónimo manifiesta:“(…) OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO (ANDENES) POR PARTE DE CONJUNTOS RESIDENCIALES EN LA ZONA DE LA CALLE 139 - 138 - 136 Y CARRERAS 73-72 DONDE SE CORTARON MNAL LOS PINOS OCUPANEDO LOS ANDENES, NO SE PUEDE CAMINAR POR LOS ANDENES. (...)”.

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 19 de junio de 2026 al sector comprendido en calle 139 entre las carreras 72 y 73. Diligencia en la cual se observaron individuos arbóreos estables en pie, así como árboles localizados al interior de un parque de barrio, los cuales presentan condiciones físicas y fitosanitarias adecuadas, estabilidad estructural y características acordes con su especie y sitio de emplazamiento, sin que se identificaran intervenciones recientes o situaciones que comprometan su permanencia; no fue posible evidenciar afectaciones al arbolado urbano asociado al sector evaluado.

Sin perjuicio de lo anterior, durante la diligencia se evidenció la ocupación de un área del parque por un establecimiento tipo minimercado, por lo cual se da traslado de la petición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, por considerarlo de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la Secretaría Distrital de Ambiente, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, atención a usuarios teléfono 377 8899, o a través de la página de la Entidad <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>

Cordialmente,



**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**

Anexo: Registro fotográfico  
Copia Radicado SDA 2026ER115030

Proyectó: YEIMI GINETH ROMERO BARRERO  
Revisó: SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

### REGISTRO FOTOGRAFICO

Radicado **SDA 2026ER115030** del 2 de junio del 2026.



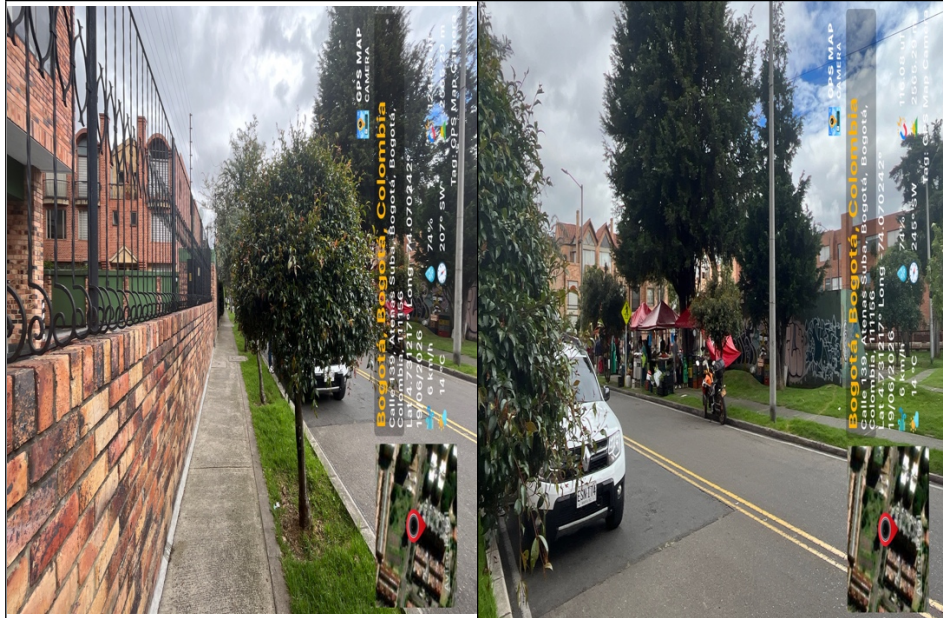


Foto 3. Vista General Arbolado encontrado

Foto 4. Vista general Arbolado encontrado